

INFORME DE GERENTE

Guayaquil 16 de Noviembre del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAYMENTCORP S.A

Ustedes

Señores Accionistas de la Compañía PAYMENTCORP S.A. en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 113.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo de 1990 presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2012 de manera como se demuestra en el Balance General Estados de Resultados y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos detalles de Anexos Auxiliares.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el libro de Acciones y Accionistas y los libros contables se levantan de acuerdo con las normas legales y de contabilidad de general aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

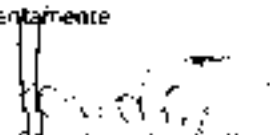
2.- En el Estado de Situación se determina que se registra multa que se crearon debido a la propia actividad de la compañía, además se han llevado controles mínimos necesarios a fin de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los gastos que se han efectuado se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y los demás documentos legales para este tipo de transacciones.

3.- Dentro de las cuentas del Pasivo Corriente, demostro de recalcar que la empresa mantiene obligaciones las mismas que están debidamente respaldadas por los activos de la compañía. Además se registran Obligaciones a largo plazo las mismas que están siendo canceladas en los términos establecidos.

4.- En el Estado de Pérdidas y Ganancias se determina que la compañía arroja una utilidad de US\$

Dejo constancia que de require mayor información estará listo a proporcionarla, agradeciendo a ustedes por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente


Ing. Edgar Javier Landin Burgos
Gerente General